**Criterios que dependen de un juicio de valor (45%):**

Criterio 1: Control y seguimiento de los consumos para la evaluación energética y seguimiento de la optimización tarifaria en los hogares destinatarios ............................................................................................................ hasta 20 puntos

Se valorará:

- La mejora de los equipos de monitorización, respecto a los estipulados en la cláusula 5.2 del PPT, tanto de sus aplicaciones y funcionalidades, o a través del alta del hogar a e-distribución, si procede, así como de las propuestas que mejoren los puntos y elementos objeto de la monitorización en el hogar.

- La mejora en el seguimiento y comprensión para las familias, de los datos de los equipos de monitorización, así como de los consumos y costes energéticos de elementos objeto de la monitorización en el hogar.

- La propuesta de un protocolo, con el circuito y compilación de actuaciones que garanticen la efectiva ejecución y seguimiento de los trámites tarifarios y gestiones relacionadas con las empresas suministradoras.

Criterio 2: Medidas de acompañamiento a las personas destinatarias y propuesta de comunicación de resultados ............................................................... hasta 25 puntos

Se valorará:

- La propuesta de las acciones complementarias de acompañamiento y asesoramiento a las familias destinatarias del programa, atendiendo a sus perfiles sociales, para el correcto seguimiento de la mejora de hábitos que afectan a los consumos y al confort en el hogar.

- La adecuación de la intervención al perfil de las personas destinatarias del programa, con la propuesta metodológica y materiales didácticos y de difusión a utilizar, tanto en las sesiones grupales de inicio del programa, como durante la intervención en cada uno de los hogares.

- La propuesta comunicativa de resultados de la intervención a los entes locales, en las sesiones de devolución a los técnicos de los entes locales: presentación de indicadores, datos principales, gráficos, y compilaciones analíticas y estadísticas del territorio correspondiente a la sesión.